

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:201
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	Antiguo Cuscatlán 13 de Diciembre del 2017		No.Orden:510/2017	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--COMPRA DE MATERIALES DE VOZ Y DATOS.	-	-
4	Unidad	CAJA DE REGISTRO 6X8X12 PULGADAS.(54112)	\$6.21	\$24.84
4	Libra	ALAMBRE GALVANIZADO LISO N° 16. (54112)	\$0.70	\$2.80
2	Cientos	CINCHOS PLASTICOS 14 PULGADAS. (54112)	\$11.72	\$23.44
48	Unidad	MARCO UNIVERSAL LG89394. (54107)	\$2.60	\$124.80
4	Rollo	CINTA AISLANTE 3/4 PULGADA X 20.1 MTS, MARCA 3M 33+.(54119)	\$4.52	\$18.08
10	Metro	TUBO CONDUIT FLEXIBLE 1 PULGADA AZUL. (54119)	\$0.56	\$5.60
15	Unidad	CANALETA 105X65X2 METROS CON TAPA LG10423.(54119)	\$22.96	\$344.40
-	-	TOTAL.....	-	\$543.96
SON: quinientos cuarenta y tres 96/100 dólares				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRA EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERA TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CREDITO 60 DIAS, TIEMPO DE ENTREGA 1 DIA HABIL., FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE AL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y APOYO LOGISTICO Y SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR AL LIC. JULIO CESAR CORNEJO, COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA DE VOZ Y DATOS, AL TEL 2593-7475				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:CONDICION ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACION JURADA DE CUENTA UNICA, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION A LA TESORERIA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRA EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP

VERSION PUBLICA, de conformidad al Art. 30 LAIP, por haberse suprimido el NIT del suministrante.